

REGISTRO ESTATAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



CULTURA
TAMAULIPAS



VALLE HERMOSO

Informes:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Torre Bicentenario S/N, Libramiento Naciones Unidas con Blvd. Praxedis Balboa
Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083 Piso 16

Teléfono: 01 (834) 1078615

Página WEB: www.tamaulipas.gob.mx/seduma

Correo Electrónico: seduma@tam.gob.mx

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Torre Bicentenario S/N, Libramiento Naciones Unidas con Blvd. Praxedis Balboa
Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083 Piso 16

Teléfono: 01 (834) 1078621

VALLE HERMOSO



CONTENIDO

CONTENIDO

Portada

Carátula Interior

- Presentación General

I. Valle Hermoso

- Carátula
- Introducción
- Plano Localización de Inmuebles Registrados
- Fichas
 - Edificios
 - Monumentos
 - Infraestructura

II. Pob. El Empalme

- Fichas
 - Edificios
 - Infraestructura
 - Monumentos

III. Pob. El Realito

- Fichas
 - Monumentos

IV. Pob. Anáhuac

- Fichas
 - Edificios
 - Monumentos

Glosario de Términos

PRESENTACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN GENERAL

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 propuesto por nuestro actual Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca en su Eje *Bienestar Social*, marca como directriz principal *construir, de manera colectiva, una política de bienestar que tenga la generación de paz y prosperidad como objetivo prioritario, y que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la solidaridad y la acción comunitaria, como elementos que unen a la sociedad por medio de valores humanitarios cívicos y ecológicos compartidos.*

Establece igualmente que *Bienestar Social* implica también el desarrollo y promoción de la cultura. Y la Cultura como tal, dentro de sus líneas de acción busca promover de forma permanente las actividades en los espacios de expresión cultural y artística de los estados, crear y rehabilitar espacios culturales para generar las condiciones de infraestructura, favoreciendo así el acceso a la cultura y, reconstruir y preservar el patrimonio cultural e histórico.

Dentro de esa dinámica que pretende el fomento e impulso hacia los propios valores tamaulipecos y congruente con el mismo plan, el presente documento busca a través de sus propios registros, revalorizar, dignificar y conservar el patrimonio tangible del estado, que genere una oferta cultural vasta y diversa accesible para todos, que convierta a Tamaulipas en un lugar atractivo e interesante para vivir o visitar.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como una tarea permanente y alineándose al Plan Estatal tendrá entre sus prioridades, impulsar la cultura y el arte como manifestaciones cuyos beneficios se difundan en toda la sociedad, la impacten de manera sustantiva e incidan positivamente en la equidad, el trato igualitario así como también influyan en la valoración de las personas, la tolerancia y el respeto de las diferencias, refrendando el rol de la cultura y las artes en la reconstrucción del tejido social.

INTRODUCCIÓN

VALLE HERMOSO

El origen del municipio de Valle Hermoso se remonta a la década de 1930, cuando comenzó a concretar el interés por abrir la agricultura de riego las extensas llanuras que se localizaban en la margen derecha del río Bravo. Para entonces estas expectativas tenían ya el carácter de impostergables, ya que los agricultores del sur de Texas, habían estado usufructuando las aguas internacionales del río Bravo desde principios del siglo XX, logrando en poco tiempo hacer florecer lo que dieron en llamar el Valley Magic of the Río Grande.

Ante tales abusos, el gobierno del general Lázaro Cárdenas ordenó al ingeniero Eduardo Chávez que hiciera una valoración sobre la situación prevaleciente en el norte de Tamaulipas, quien, agudo conocedor de la ingeniería hidráulica, sugirió al presidente la apertura de una presa derivadora en el río Bravo, para dar principio así al pie de un distrito de riego en el entonces llamado Valle de Matamoros. Consciente de las posibles complicaciones internacionales, Cárdenas decidió arriesgar y autorizó lo que todo el mundo dudaba: que el agua del Bravo fluyera por gravedad hacia las incultas tierras tamaulipecas. Por lo tanto, Chávez acabó por demostrar que era factible, para alarma de los agricultores texanos, que protestaron ante su gobierno. Sin embargo, en ese preciso momento se dirimía también la disputa por las aguas del río Colorado, que los norteamericanos se apropiaban, sin permitir el desarrollo del Valle de Mexicali, Baja California. Además, las relaciones entre el gobierno estadounidense no eran buenas, debido a la radicalidad nacionalista del presidente Cárdenas, quien culminó su política expropiando el petróleo.

No obstante, el estallido de la II Guerra Mundial creó un clima de distensión entre ambos países, por lo que el nuevo mandatario, Manuel Ávila Camacho y la administración de Franklin Delano Roosevelt, el mandatario estadounidense, estuvieron de acuerdo en llegar a un arreglo justo para ambas partes. Fue así que en 1944 se firmó el Tratado de Aguas Internacionales, por medio del cual se aseguró la distribución equitativa de las aguas internacionales que compartían México y los Estados Unidos.

Paralelamente, otros factores de orden social y económico incidieron para comenzara a desarrollarse la agricultura en el norte de Tamaulipas. Por un lado, la expulsión de los mexicanos emigrantes en los Estados Unidos, los llamados “repatriados”, cuyos contingentes vinieron a constituir una base demográfica importante para la creación del distrito de riego del bajo río Bravo, muchos de los cuales fundaron la colonia “18 de Marzo”, una fecha alusiva al importantísimo acto expropiatorio del presidente Cárdenas que reafirmaba la soberanía mexicana sobre sus hidrocarburos. También llegaron campesinos del fracasado distrito de riego de la presa de Don Martín, situado al norte de

Coahuila y Nuevo León, quienes fundaron la llamada colonia Anáhuac. Otros más se situaron sobre la nueva carretera Matamoros-Mazatlán, surgiendo así el poblado de El Empalme.

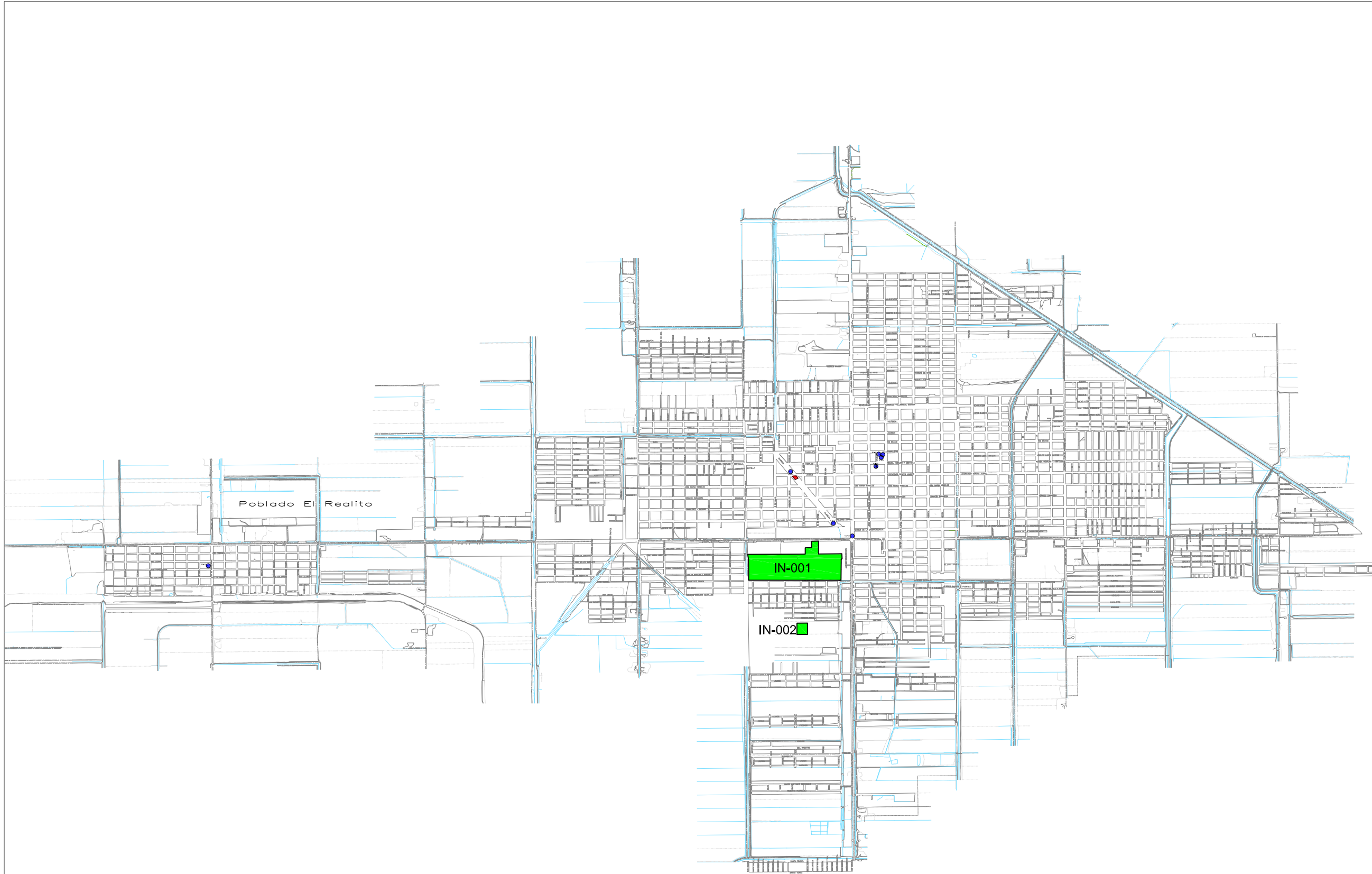
Por cuanto al factor económico, fue la II Guerra Mundial lo que marcó una intensa dinámica al naciente distrito de riego del bajo río Bravo, al demandarse en los Estados Unidos crecientes volúmenes de algodón para satisfacer las demandas bélicas. Ello hizo que la región se dedicara al monocultivo de la fibra, facilitado por la vecindad geográfica inmediata con el país vecino. Un lustro más tarde, la Guerra de Corea volvería a repetir de la gran demanda de algodón, llegando la región a alcanzar un primer lugar en producción algodонера a nivel nacional hacia 1950, comenzando a declinarse hacia finales de la década. Finalmente, Varias circunstancias, tales como el agotamiento del suelo, el alto costo de producción, las plagas, la competencia de otras regiones algodonerías en el mundo, así como la desaparición de un mercado ávido de fibra, hizo que paulatinamente se colapsara este monocultivo, para acabar ser sustituido por la siembra de granos básicos a partir de la segunda mitad de los años sesenta.

Las consecuencias sociales y políticas de este fenómeno agrícola tuvieron importantes resonancias para el poblado 18 de marzo y su entorno, al comenzar a adquirir un creciente deseo de autonomía respecto a su cabecera situada en la ciudad de Matamoros. Floreció así un movimiento emancipador que, apoyado por evidente y numeroso padrón demográfico, hicieron que el gobierno del estado de Tamaulipas decretar en 1953 la creación del municipio de Valle Hermoso.

Naturalmente, dada su juventud, pocos son los vestigios antiguos de la presencia humana dentro de este municipio, dado que antes del siglo XX fue una enorme sabana de mezquite. Sin embargo, muy bien pueden considerarse ya como ejemplos del patrimonio histórico las hoy abandonadas plantas algodonerías, o las obras de infraestructura del distrito de riego del bajo río Bravo, además, por supuesto, de los templos del poblado Anáhuac y de la singular finca de Las Flores, donde también existe un hermoso edificio de principios de siglo XX.

I. VALLE HERMOSO

PLANO LOCALIZACIÓN DE INMUEBLES REGISTRADOS



Simbología Temática

- Edificio Histórico
- Infraestructura
- Monumento
- Mural

Simbología Básica

- Traza Urbana
- Cuerpo de Agua

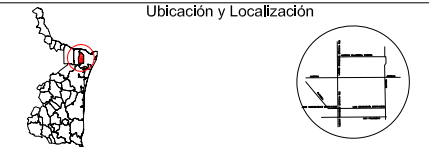
Cuadro de Firmas

Ing. Gilberto Estrella Hernández
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

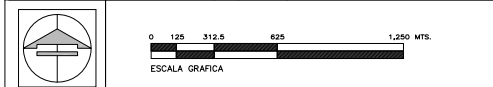
Lic. Jesús Gerardo Aldape Ballesteros
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE HERMOSO

Arq. Salvador Neme Urtado de Mendoza
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Ubicación y Localización



NOTAS GENERALES	CUADRO DE REVISIONES	
	NÚM.	FECHA
● LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO		
● LAS COTAS ESTÁN EN CENTÍMETROS		
● LOS NIVELES ESTÁN EN METROS		
● VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA		



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
Ing. Gilberto Estrella Hernández
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Arq. Gerardo Arturo Villaseñor Montes
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Arq. Cesáreo Castillo González

OBRA: REGISTRO ESTATAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO	CLAVE
LOCALIZACIÓN: VALLE HERMOSO	UBU-000A-00
PLANO: Ubicación de Edificios, Infraestructura Histórica, Monumentos Conmemorativos y Murales	
Proyecto: SEDUMA	Dibujo: SEDUMA
Fecha: OCTUBRE 2018	Escala: S/E

EDIFICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 001

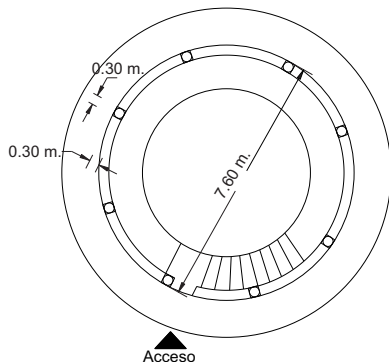
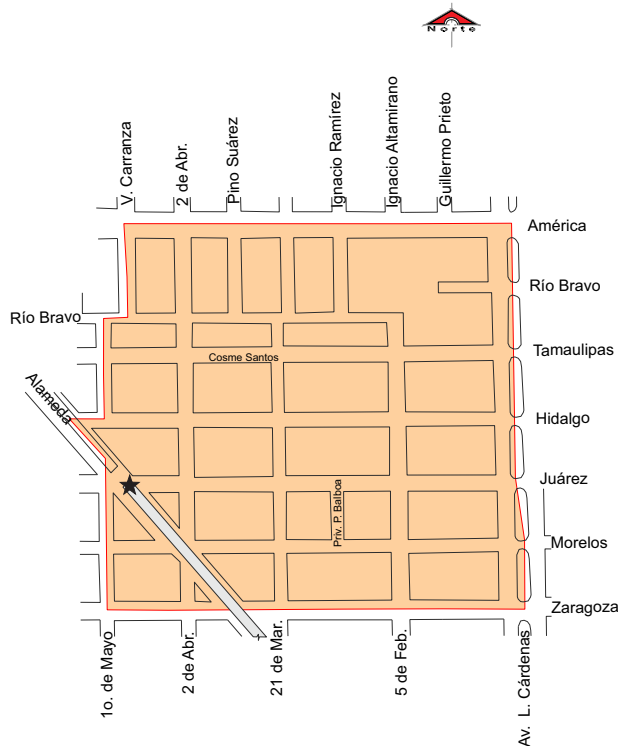
No. CLAVE: 28 040 001

1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Valle Hermoso
Colonia o barrio: Zona Centro
Calle y número: Av. Alameda esq. con Juárez

Distrito: M-1
AGEB: 020-7

UBICACIÓN:



PLANTA ARQUITECTÓNICA

VISTA DE FACHADA



2.- ASPECTOS LEGALES:

Propietario: R. Ayuntamiento
Régimen de propiedad: Municipal
Exp. Catastral:
De R.P.P.:

3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del conjunto: Alameda
Nombre del edificio: Kiosco
Uso Original: Kiosco
Uso Actual: Kiosco
Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●
Año de Construcción:

4.- CARACTERÍSTICAS:

Fachada: Aplanada
Muros: Tabique
Ancho de Muros: 0.30 Metros
Entrepisos:
Cubierta: Lámina
Forma: Inclined
Niveles:
Superficie del Predio: Metros Cuadrados
Área de Construcción: 5.96 Metros Cuadrados
Otros Elementos:
Estado de Conservación:
RESTAURADA ○ CONSERVADA ● DETERIORADA ○

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

6.- BIBLIOGRAFÍA:

7.- OBSERVACIONES:

El Kiosco se encuentra localizado en el camellón de la Av. Alameda esquina con Juárez



8.- BIENES MUEBLES:

MONUMENTOS
CONMEMORATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 001

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



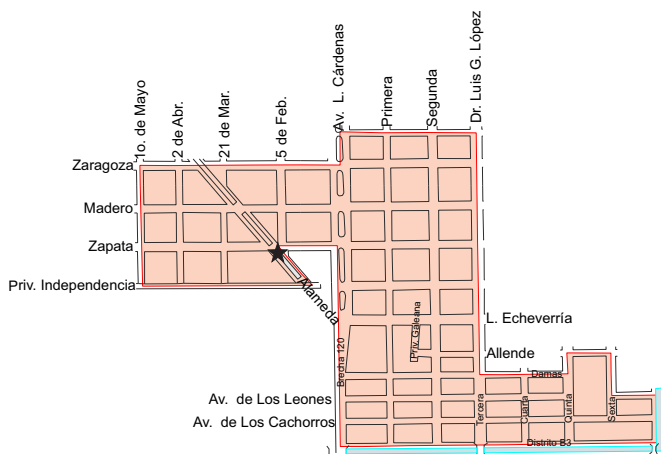
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	5 de Febrero, esq. con Zaragoza
Distrito:	M-1
AGEB:	020-7

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Monumento a Ignacio Zaragoza

Nombre: Monumento a Ignacio Zaragoza

Época de Construcción:
Siglo: XIX XX

Año de Construcción:

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- General Ignacio Zaragoza: Nació en Bahía del Espíritu Santo, Texas, el 24 de marzo de 1829. Hizo sus primeros estudios en Matamoros, Tam., Y mas tarde ingresó en el Seminario de Monterrey, N.L. Inició su carrera militar incorporándose a las Guardias Nacionales que combatían contra las tropas de EE.UU., alcanzando el grado de Sargento.

En 1855, con solo 26 años de edad, ya ostentaba el grado de Coronel, ganado en pleno campo de batalla, combatiendo contra las tropas del General Woll, en Saltillo.

Fue en la batalla del 5 de mayo de 1862, en donde el General Ignacio Zaragoza de cubrió de gloria, pues con unos cuantos mexicanos, mal armados, logró una de las más gloriosas victorias que registra nuestra historia, al vencer a un prestigiado ejército francés que en esa fecha invadía nuestro territorio nacional.

Murió el laureado General Ignacio Zaragoza el 8 de septiembre de 1862.

6.- OBSERVACIONES:

Este busto esta al centro de la calle y sentado sobre una base de concreto.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 002

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



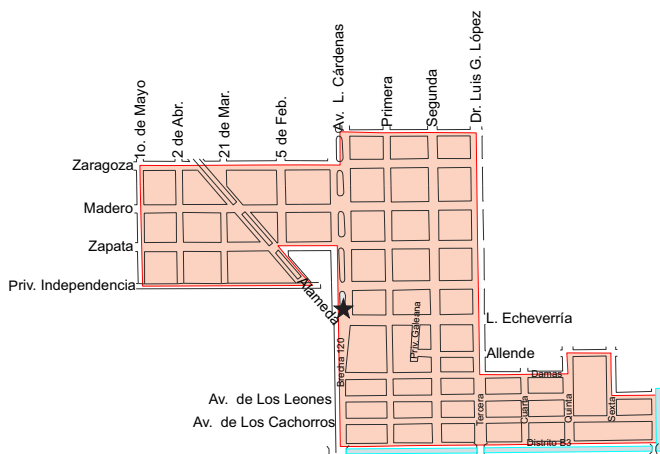
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	Av. Lázaro Cárdenas con carr. 82
Distrito:	M-1
AGEB:	020-7

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:	Monumento a Lázaro Cárdenas
Nombre:	
Época de Construcción:	
Siglo:	XIX ○ XX ●
Año de Construcción:	18 de Marzo de 1977

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-Lázaro Cárdenas del Río.- Militar y Político Mexicano, nació en Jiquilpan, Michoacán el 21 de Mayo de 1895, fueron sus padres Dámaso Cárdenas y Felicitas del Río. Cursó estudios primarios, aprendió tipografía y trabajó en la oficina de rentas de Jiquilpan. Se incorporó a la revolución en 1913; fue capitán en 1914 y alcanzó el grado de General de división en 1928. Militó primero en el Villismo a las ordenes del Gral. F. Morales, pero en 1915 apoyó a Gral. Plutarco Elías Calles, se pasó al constitucionalismo. Ocupó diversos cargos políticos y militares, entre ellos Jefe de Operaciones, Gobernador de Michoacán, Secretario de Gobernación y de Guerra y Presidente de la República de 1934 a 1940. Fue fundador del Departamento de Asuntos Indígenas y de la Confederación Nacional Campesina. Aumentó el reparto de tierras y entregó diversas industrias a los obreros. En 1938 decretó la expropiación de las compañías petroleras. Fue uno de los hombres más distinguidos de la política mexicana. Falleció en la Cd. de México el 19 de octubre de 1970.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este monumento fue develado el 18 de Marzo de 1977, el cual se encuentra al principio de la Av. Gral. Lázaro Cárdenas.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S. A. Ediciones Barcelona.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 003

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Col. México
Calle y número:	Av. Lázaro Cárdenas esq. con Revolución
Distrito:	M-1
AGEB:	042-3

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:	Monumento al Ing. Eduardo Chávez Gómez
Nombre:	
Época de Construcción:	XIX ○ XX ●
Siglo:	
Año de Construcción:	18 de Marzo de 1986

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- Llega a nuestra región en Octubre de 1935 para construir junto a muchos trabajadores, el bordo de defensa del Río Bravo, para evitar las inundaciones de Matamoros. Planificar las obras de irrigación; de vasos, de drenes, de caminos y otras; para desarrollar un gran "Emporio agrícola" en los Municipios de Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros; reconocida de tiempo como gran región granera (sorgo, maíz, frijol, etc.) de México.

DATOS BIOGRÁFICOS

Nace el Ing. Chávez un 6 de Mayo de 1898 en la Ciudad de México (al día siguiente que se inaugurara el alumbrado eléctrico en la misma ciudad), hijo del Ing. Agustín Chávez Pedroza, Director de Comunicaciones, y de Juvencia Ramírez Castañeda de Chávez consumada pianista; hermano del músico Carlos Chávez poeta y diplomático, contrajo matrimonio con la Srta. Margarita Barragán en 1928, siendo padres de 5 hijos, con estudios universitarios. (Margarita, Estefanía, Lucrecia, Carlos Antonio y Manuel). Por sus inquietudes e inclinaciones fue veterano de la Revolución Mexicana.- Terminó en la Facultad de Ingeniería de la U.N.A.M.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

CHÁVEZ EN EL NORTE DE TAMAULIPAS

Por octubre de 1935 llega a nuestra región este Ingeniero, osado, inquieto, audaz (a sus 37 años), para llevar las obras de protección contra las periódicas inundaciones del Río Bravo que efectuaron las Ciudades de Matamoros, la cuál logra terminar con éxito. Luego concibe y propone al Presidente General Lázaro Cárdenas del Río, la creación de la comisión descentralizada para el Distrito de riego del Bajo Río Bravo, recibe el nombramiento para dicha comisión de 1936 a 1942, llevando a cabo la construcción de la Presa el Retamal, junto al río Bravo, (cerca de la Ciudad de Río Bravo); por donde se derivan las primeras aguas del Bravo, para la irrigación agrícola en el norte de México.- Gracias a la osadía del "Loco Chávez". Rescató el Derecho Internacional de México, para hacer uso de las aguas del Río Bravo, quien rompe el ilegal impedimento del Gobierno Norteamericano, quien prohíbe a México, el uso de las aguas del Río Bravo, para la irrigación agrícola.- Si, gracias a esto, fluyó el agua al vaso del "CULEBRÓN" (1936-1938), al vaso Villa Cárdenas (1938-1939) y a través de grandes canales, se formaron después los vasos Palito Blanco Núm. 1,2,3, éstos en el municipio de Valle Hermoso.- Este gran sistema de irrigación o distrito No.25 regó 180,000 hectáreas, convirtiendo a nuestra región en abundante productora de maíz y exportadora de algodón ("Primer lugar nacional en México). Se les dio acomodo a los auténticos agricultores de diversos estados del país, formándose ejidos y colonias agrícolas y se logró la repartición a México de agricultores emigrados a los Estados Unidos (Formadores de la Colonia Agrícola "18 de Marzo"). Es necesario hacer notar que la planificación del distrito No.25 del Bajo Río Bravo, por el C. Ing. Eduardo Chávez Ramírez, fue desde sus principios y en pocos años, una de las mejores obras logradas en todo México.

OTRAS OBRAS IMPORTANTES

Destacan entre los trabajos del Ing. Eduardo Chávez R., las obras de defensa contra inundaciones, del Puerto de Tampico; la dotación de agua de mucha poblaciones entre ellas la ciudad de Monterrey; la desalación del Río Colorado; la desecación de los pantanos de Tabasco, construcción de una máquina para obtener hule de la planta criptostogia, ubicada en el Pozo No.4 cerca de Valle Hermoso.

CHÁVEZ SECRETARIO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (1952-1958), en su alto y merecido cargo, construye el sistema de Riego del Río Fuerte en Sinaloa, dotando de tierras a auténticos campesinos; trazó la Presa de Raudales hoy se conoce como de Malpaso; así como muchas obras importantes que sería largo enumerar.

OCASO DE UN GRAN MEXICANO

Hasta en sus últimos años el Ing. Eduardo Chávez quiso ser participe en las solución de los problemas de su Patria, haciéndolo con el gran vigor y energía que lo caracterizaba, sin embargo, ese, su largo y fructífero camino, llegó a su final muriendo el 28 de Mayo de 1982, de un paro cardiaco, a los 84 años de edad, quiso en su última voluntad (desde hacia tiempo) ser sepultado en un pedazo de tierra para él quién antes la repartiera a millares de mexicanos.

Para nuestras nuevas generaciones, sirvan estas líneas, para dar a conocer la obra de un gran Ingeniero Mexicano y universal; para quien nuestro reconocimiento y gratitud deben ser imperecederos como son su espíritu y su leyenda.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Dr. Renato Vázquez Farías. Cronista de Valle Hermoso

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 004

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

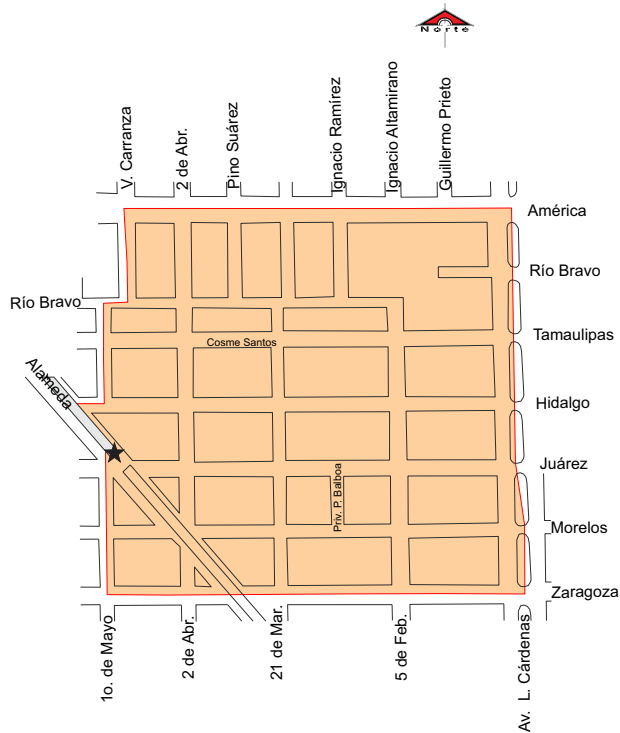
Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Valle Hermoso
Colonia o barrio: Zona Centro
Calle y número: Av. Alameda esq. con Benito Juárez

Distrito: M-1
AGEB: 046-1

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Alameda
Nombre: Monumento a Margarita Maza de Juárez

Época de Construcción:
Siglo: XIX XX

Año de Construcción:

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- Doña Margarita Maza nació en la Cd. de Oaxaca en el año de 1826 y contrajo matrimonio con el Lic. Benito Juárez el 31 de Julio de 1843. Fiel y abnegada esposa, su vida estuvo ligada a las vicisitudes, penurias, persecuciones y destierros de Don Benito Juárez, por lo que se vio obligada a cambiar de lugar de residencia constantemente. Durante la intervención francesa, presidió una junta de señoras encargada de recabar fondos para los hospitales de sangre.

Durante su exilio en la ciudad de Nueva York, murieron dos de sus hijos y se dice que al retornar a la patria, su travesía de Veracruz a la ciudad de México, fue una marcha triunfal por la forma en que La recibió el pueblo. Doña Margarita Maza de Juárez, murió en la ciudad de México el 2 de Enero de 1871.

6.- OBSERVACIONES:

Este monumento esta ubicado en la Av. Alameda.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 005

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



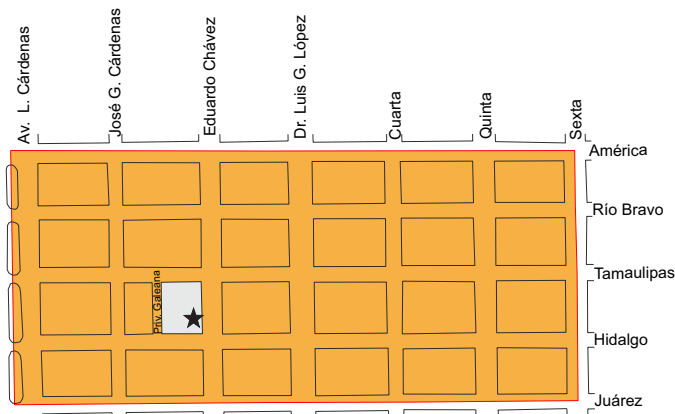
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	Eduardo Chávez entre Hidalgo y Tamaulipas (Plaza Principal)
Distrito:	M-3
AGEB:	047-6

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla.

Época de Construcción: XIX XX

Año de Construcción: 1958 - 1960

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



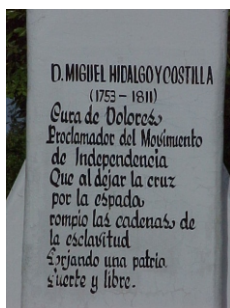
SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-Miguel Hidalgo y Costilla.- Sacerdote mexicano iniciador de la Independencia de México conocido como el “Padre de la Independencia”. Nació el 8 de mayo de 1753 en el Rancho de San Vicente, hacienda de Corralejo, Pénjamo, Guanajuato, siendo hijo de Cristóbal Hidalgo y Costilla y Doña Ana Ma. Gallaga Mandart.

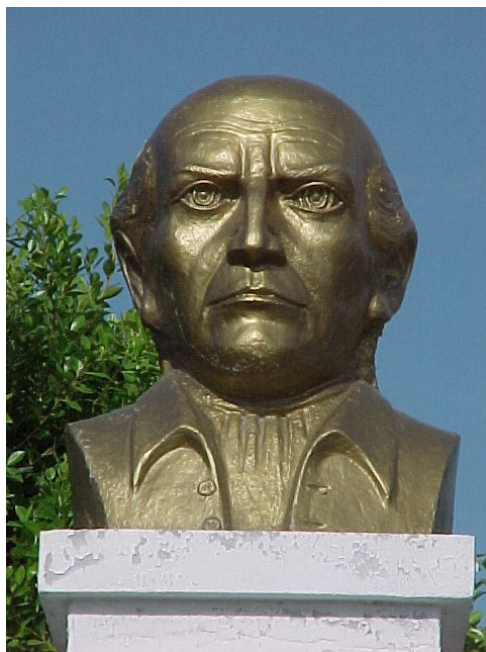
Estudió y recibió ordenes sagradas en Valladolid, en el Colegio de San Nicolás, siendo catedrático y rector del mismo. Fue Cura de Colima, San Felipe y Dolores. Hombre cultísimo y progresista, enseñó a sus feligreses artesanías y pequeñas industrias (carpintería, herrería, alfarería, sericicultura, viticultura, etc.) Fue generalísimo de los ejércitos Insurgentes. Triunfó en Guanajuato y Las Cruces. Después de severas derrotas cuando iba hacia E.E.U.U. A conseguir pertrechos fue traicionado por Elizondo en Las Norias de Baján. Preso y conducido a Chihuahua fue fusilado el 30 de Julio de 1811.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este busto está ubicado en la plaza principal, y fue construido por el entonces Gobernador del estado el Dr. Norberto Treviño Zapata y Presidente Municipal el Profr. Roberto García Grimaldo en el periodo de 1958 - 1960.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 006

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



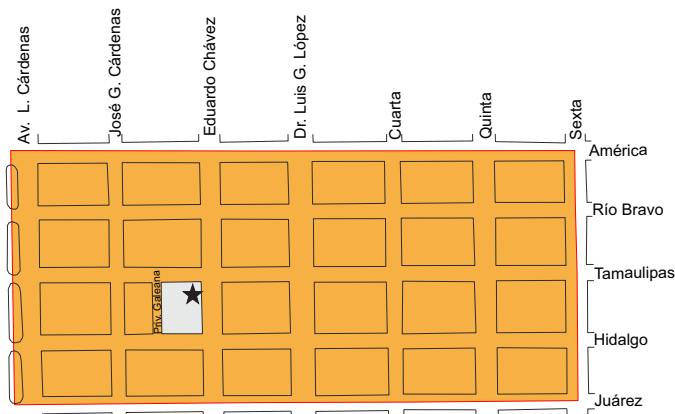
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	Eduardo Chávez entre Hidalgo y Tamaulipas (Plaza Principal)
Distrito:	M-3
AGEB:	047-6

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Monumento a Benito Juárez

Época de Construcción: XIX XX

Año de Construcción: 1958 - 1960

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

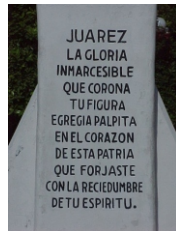
5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-Benito Juárez.- Nació en San Pablo de Guelatao, Oaxaca, donde solo vivían 20 familias, el 21 de marzo de 1806; murió en la Cd. de México el 18 de julio de 1872. Sus padres, Marcelino Juárez y Brígida García, eran indios zapotecas. Se le bautizó en Santo Tomás Ixtlán con el nombre de Pablo Benito. A los tres años de edad quedó huérfano, junto con sus hermanas mayores Josefa y Rosa. Vivió con sus abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, hasta que murieron, pasando entonces al cuidado de un tío suyo que tenía un rebaño de ovejas, del cual fue pastor. Al lado de éste empezó a aprender el castellano, aunque también asistía a la escuela Municipal. El 17 de diciembre de 1818 se fugó del pueblo porque había perdido una oveja y se fue a pie a la Cd. de Oaxaca, a donde la noche de ese mismo día, se refugió en la casa de Antonio Maza, de origen español, donde servía su hermana Josefa. Tres semanas más tarde entró al servicio doméstico del fraile lego Antonio Salanueva, quien le patrocinó sus estudios en el Seminario. En 1825 terminó los cursos de gramática latina, en 1827 los de filosofía escolástica y en 1828 los de Teología moral, pero cuando estaba a punto de ordenarse sacerdote se inscribió (1829) en el Instituto de Ciencias y Artes el Estado, recién establecido, para seguir la carrera de Derecho. En 1830 se le confió la cátedra de física, siendo ya pasante, y el 13 de enero de 1834 recibió el título de Abogado.

Juárez formaba parte del grupo de liberales oaxaqueños cuyo mentor era Miguel Méndez, otro indígena de la sierra. Debido a esos vínculos y a su prestigio de hombre capáz y grave, fue electo regidor del Ayuntamiento en 1831. El 31 de julio de 1843 se casó con Margarita Maza, hija de la familia que lo acogió cuando escapó de Guelatao. En 1844 fue Secretario de Gobierno en la administración centralista del General Antonio de León. Pero renunció a su puesto cuando se trató de consignar a quienes se negaban a pagar los diezmos eclesiásticos. En ese lapso (23 de noviembre) se expidió la Ley sobre Administración de Justicia, y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del distrito y territorios, o ley Juárez, que suprimió los fueros eclesiásticos y militares. Esta disposición, primera propiamente de la reforma, provocó violentos pronunciamientos armados y verbales de los conservadores y el clero, la renuncia del Presidente Álvarez y el advenimiento de la administración moderada de Ignacio Comonfort.

Juárez regresó a Oaxaca como Gobernador del Estado (10 de enero de 1856 a 25 de octubre de 1857). En ese lapso, reinstaló el Instituto de Ciencias y Artes, que Santa Ana había rebajado a la categoría de escuela preparatoria; mejoró la instrucción pública; influyó para introducir, en la Constitución local el sufragio directo para la elección de gobernador; reorganizó la Hacienda y la Administración de Justicia; sancionó los Códigos Civil y Criminal del Estado, y restableció dos veces el orden público: con energía en Ixcapa y con prudencia en Tehuantepec. Mientras tanto, en la Capital de la República se discutía y promulgaba la nueva Constitución. En septiembre fue electo Juárez Presidente Constitucional. Expidió un decreto suspendiendo por dos años el pago de la deuda exterior, lo cual dio oportunidad al ministro de Francia para romper las relaciones diplomáticas con México y precipitar la intervención extranjera; a los conservadores exiliados en Europa, para reactualizar los proyectos de monarquía; y a los partidarios del general Jesús González Ortega, para pedir sin éxito (7 de septiembre), la renuncia a Juárez, atribuyéndole falta de capacidad y energía para resistir la invasión que ya se presumía inevitable. El 20 de abril los franceses entraron a Orizaba. El 12 de abril Juárez expidió un manifiesto: "Mexicanos: el Supremo Magistrado de la Nación... Os invita a secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres. Espero que preferirán todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia o de consentir que extraños vengan a arrebatar nos nuestras instituciones y a intervenir en nuestro régimen interior. Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la Independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". Juárez fue reelecto en 1867 y en 1871. Desde el triunfo de la república, los liberales se habían dividido en tres grupos: Juaristas, Lerdistas y Porfiristas. Lerdo de tejada era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el General Porfirio Díaz se había retirado a su pequeña propiedad rústica de La Noria, en el Estado de Oaxaca. El 1º de octubre de 1871, aun cuando la gran mayoría de los diputados había votado por la reelección de Juárez, un grupo de jefes y oficiales Porfiristas - Negrete, Toledo, Cosío Pontones, Chavarría y otros - se apoderó de la cárcel de Belén y de la Ciudadela, donde estaban depositados los pertrechos de guerra y casi toda la artillería. Juárez confió el contraataque a los generales Alejandro García, Sóstenes Rocha y Donato Guerra, que reprimieron casi inmediatamente la asonada. Con motivo de estos sucesos, el Congreso concedió facultades extraordinarias al Presidente. El General Díaz proclamó entonces el Plan de la Noria, oponiéndose a la reelección que tuvo el efecto de provocar una poderosa sublevación que el propio Juárez, al asumir nuevamente la Presidencia el 1º de diciembre, no vaciló en calificar de "amenazadora". Cuatro meses después (1º abril de 1872), sin embargo, pudo informar al Congreso que gracias a las victorias de Oaxaca y Zacatecas, y a otras ventajas de orden militar, el Gobierno había echado por tierra "los proyectos de los revoltosos". Díaz, sin embargo reapareció en Tepic y empezó a reunir nuevos elementos para reanudar la campaña; pero el 18 de julio de 1872 murió el Presidente Juárez y ese hecho puso fin al conflicto.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este busto está ubicado en la plaza principal, y fue construido por el entonces Gobernador del estado el Dr. Norberto Treviño Zapata y Presidente Municipal el Profr. Roberto García Grimaldo en el Periodo de 1958 - 1960.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 007

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	Eduardo Chávez entre Hidalgo y Tamaulipas (Plaza Principal)
Distrito:	M-3
AGEB:	047-6

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:

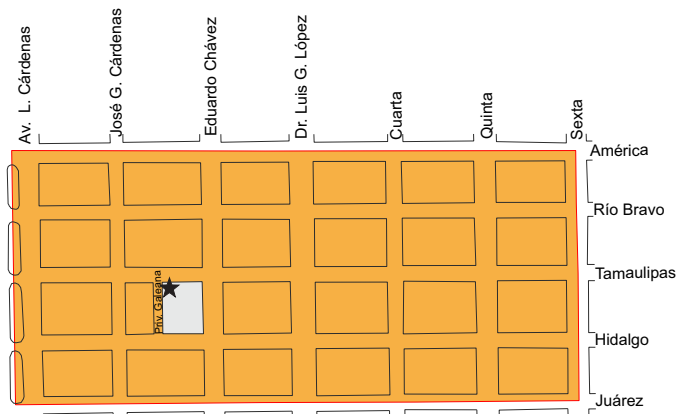


3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Monumento a la Madre

Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●

Año de Construcción: 10 de Mayo de 1955



Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.- Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-El día de la madre es una fiesta familiar, de creación reciente, en que esposos e hijos rivalizan en obsequiar a la madre. A su difusión han contribuido los colegios y escuelas, con la celebración de actos destinados a estimular en los niños el amor filial, y los grandes almacenes que se hacen de ese día un magnifico motivo de propaganda para la venta de sus artículos. La idea se debe a la norteamericana Anna Jarvis, que en 1907 consiguió verla establecida en Filadelfia; el presidente Wilson, autorizado por el Senado, proclamó en 1914 día de la madre el segundo domingo de mayo, fecha que también se observa en Canadá. Algunas Repúblicas Hispanoamericanas, como México, fijaron ésta fiesta en el 10 de mayo. En España, después de haberse celebrado algunos años coincidiendo con la fiesta de la Inmaculada (8 de diciembre), se celebra el día de la madre el primer domingo de mayo.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este monumento o esta ubicado en la plaza principal sobre la calle Tamaulipas y fue develado el 10 de Mayo 1955.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 008

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Valle Hermoso
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	Hidalgo entre Eduardo Chávez y José G. Cárdenas
Distrito:	M-3
AGEB:	047-6

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad:

UBICACIÓN:

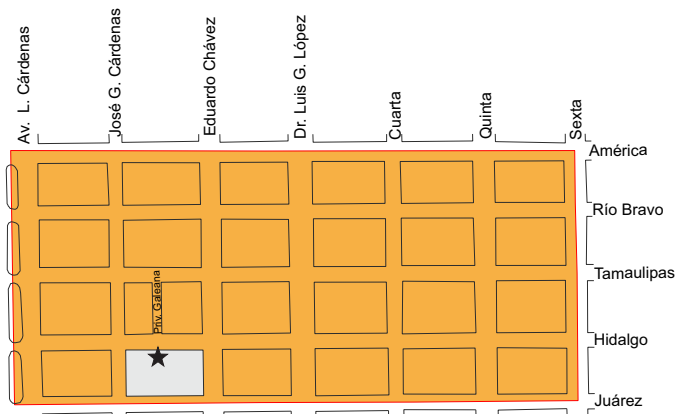


3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús
Nombre:	Monumento a Cristo

Época de Construcción:	XIX ○ XX ●
Siglo:	

Año de Construcción:	1984
----------------------	------



Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Incripciones)

6.- OBSERVACIONES:

Este monumento fue construido en el año de 1984 y actualmente se encuentra en el acceso principal de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

INFRAESTRUCTURA HISTÓRICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 001

No. CLAVE: 28 040 001

VISTA FRONTAL



1.-LOCALIZACIÓN:

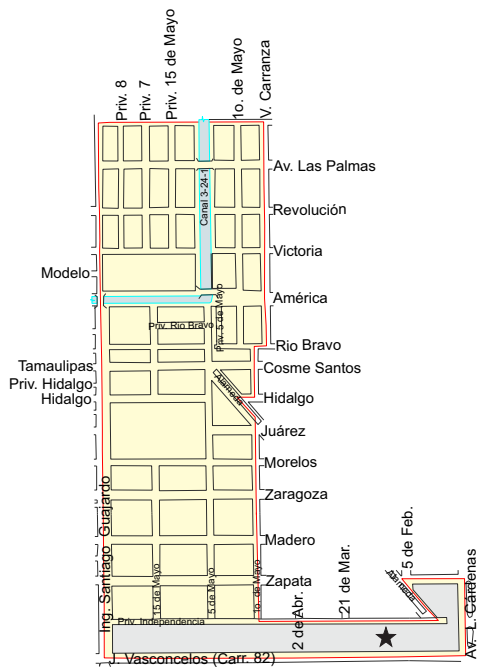
Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Valle Hermoso
Colonia o barrio: Las Américas
Calle y número: Av. José Vasconcelos esq. con 21 de Marzo

Distrito: M-1
AGEB: 014-1

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Privado

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Algodonera del Golfo
Nombre:

Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●

Año de Construcción:

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- La Algodonera del Golfo se sitúa sobre la brecha 120 del distrito de riego de bajo río Bravo, junto al antiguo poblado 18 de Marzo, mas tarde denominado como Valle Hermoso. Su instalación fue debida al auge algodonerero que caracterizó a esta región agrícola hacia mediados del siglo XX, por lo que inició sus trabajos en enero de 1950, siendo sus propietarios los destacados empresarios Sherley, Octaviano, Eduardo y Federico Longoria. Dentro de esta industria se despepitaba y empacaba la fibra del algodón, utilizando máquinas marca “Murray”, para posteriormente ser trasportada para su comercialización, preferentemente en los Estados Unidos. Esta empresa llegó a expandirse en la región, al grado de contar con otras instalaciones dentro del mismo municipio de Valle Hermoso.

6.- OBSERVACIONES:

Colapsado el auge algodonerero desde la década de 1960, las extensas instalaciones de la Algodonera del Golfo se han deteriorado paulatinamente. Hoy se conserva de este complejo algodonerero un enorme y característico galerón industrial de figura piramidal, de unos quince metros de altura, construido enteramente de estructura de hierro y cubierta de lámina. Igualmente sobrevive un horno de desechos industriales, con su típica figura cónica truncada y base circular, fabricado de ladrillo, de unos ocho metros de altura.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

Como el caso anterior, la Algodonera Anderson Clayton and Company fue una empresa de procedencia extranjera norteamericana, que se fincó en la región del entonces llamado Valle de Matamoros para aprovechar la bonaza agrícola algodонера que generó la apertura del gigantesco distrito de riego del bajo río Bravo a partir de la década de 1940, activado por el efecto de las demandas de fibra blanca que requirió la economía estadounidense como consecuencia de la II Guerra Mundial y la Guerra de Corea. Por tal motivo proliferaron las despepitadoras, empacadoras y elaboradoras de aceites de algodón en todo el norte del estado de Tamaulipas, como ocurrió en la comarca del inédito poblado 18 de Marzo, que acabó por convertirse en municipio autónomo a principios de la década de 1950 con el nombre de Valle Hermoso, en virtud del movimiento económico derivado de la agricultura y del crecimiento demográfico que ello atrajo. La Anderson Clayton comenzó a funcionar en el poblado 18 de Marzo en febrero de 1948, situando su cuartel general sobre la brecha 120, en cuya planta se trabajaba principalmente con maquinas marca “Murray”.

6.- OBSERVACIONES:

Luego de tres lustros de intenso trabajo en la región, tras el colapso del cultivo de algodón, la Algodonera Anderson Clayton cerró paulatinamente sus operaciones, abandonándose sus instalaciones. De ellas ahora sólo sobreviven dos típicos hornos cónicos de ladrillo, de base circular y no truncados, sino con una prolongación cilíndrica sobre el cuerpo de base, para formar finalmente una pequeña chimenea en la parte culminante. Ambos hornos de encuentran juntos.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

II. POBLADO EL EMPALME

EDIFICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 003

No. CLAVE: 28 040 007

1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Empalme
Colonia o barrio: Dr. Porfirio Placeres Galván
Calle y número:
Distrito:
AGEB: Rural

UBICACIÓN:



VISTA DE FACHADA



2.- ASPECTOS LEGALES:

Propietario:
Régimen de propiedad:
Exp. Catastral:
De R.P.P.:



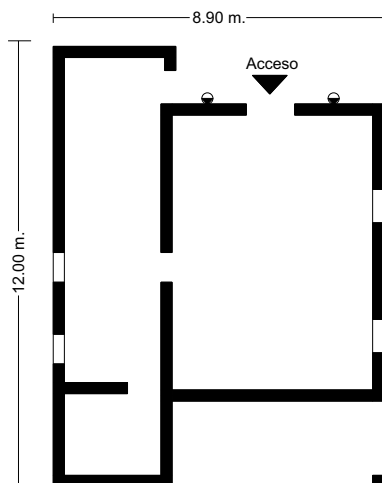
3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del conjunto: Rancho 007
Nombre del edificio: Capilla Los Flores
Uso Original: Capilla
Uso Actual: Capilla
Época de Construcción:
Siglo: XIX XX
Año de Construcción:

4.- CARACTERÍSTICAS:

Fachada: Aplanada
Muros: Tabique
Ancho de Muros: 0.35 Metros
Entrepisos:
Cubierta: Losa de concreto
Forma: Inclined
Niveles:
Superficie del Predio: Metros Cuadrados
Área de Construcción: 77.60 Metros Cuadrados
Otros Elementos:
Estado de Conservación:
RESTAURADA CONSERVADA DETERIORADA

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



PLANTA ARQUITECTÓNICA



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

1.- De acuerdo a información recabada, este edificio se construyó hacia 1931-32, como parte de un complejo particular tipo finca de campo, propiedad del general Ernesto Flores del Villar.

6.- BIBLIOGRAFÍA:

7.- OBSERVACIONES:

Se trata de un inmueble tipo templo religioso, de evidente estilo neocolonial. Está fabricado con ladrillo, con cubierta de estructura de varilla y recubrimiento de concreto, con escalonamiento hacia atrás. Tiene su planta arquitectónica en forma rectangular, con un porche en la parte posterior y vanos de ventilación en los muros laterales. Anexa a la fachada se encuentra la torre campanario, formada por cuatro cuerpos y un remate piramidal, con una cruz en lo alto. La fachada presenta un vano de acceso único, central, amplio, que culmina en arco de medio punto, sobre el cual figura un ancho pretil, formado con molduras, una semicircular, otras rectas verticales y finalmente una moldura horizontal, pronunciada (a manera de cornisa). Encima del dintel se aprecia un vano de ventilación de forma circular y, hacia ambos lados, otros dos vanos de ventilación, pequeños, que culminan en forma semicircular, en los que rematan sendas columnas circulares que recorren la fachada y flanquean el acceso principal, las que se desprenden desde bases prominentes. Ciñe la parte superior de la fachada un grueso borde o cimazo, mismo que se prolonga hacia la torre campanario, definiendo la culminación del inmueble, que es un frontispicio en cuyo centro tiene una abertura a manera de hornacina.



8.- BIENES MUEBLES:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 004

No. CLAVE: 28 040 007

1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Empalme
Colonia o barrio: Dr. Porfirio Placeres Galván
Calle y número:
Distrito:
AGEB: Rural

UBICACIÓN:



VISTA DE FACHADA



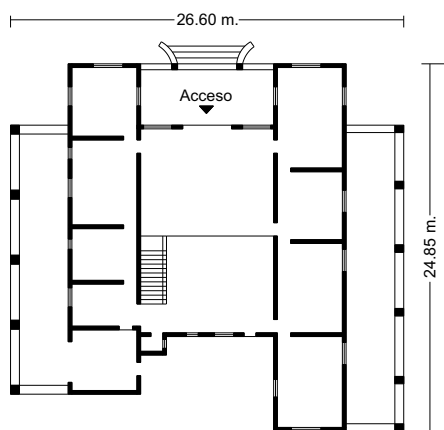
2.- ASPECTOS LEGALES:

Propietario:
Régimen de propiedad: Privado
Exp. Catastral:
De R.P.P.:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del conjunto: Rancho 007
Nombre del edificio: Hacienda Los Flores
Uso Original: Casa Habitación
Uso Actual: Casa Habitación
Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●
Año de Construcción:



4.- CARACTERÍSTICAS:

Fachada: Aplanada
Muros: Tabique
Ancho de Muros: 0.30 Metros
Entrepisos:
Cubierta: Losa de concreto
Forma: Plana
Niveles: 2
Superficie del Predio: Metros Cuadrados
Área de Construcción: 661.00 Metros Cuadrados
Otros Elementos:
Estado de Conservación:
RESTAURADA ○ CONSERVADA ● DETERIORADA ○

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000

PLANTA ARQUITECTÓNICA



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

1.- De acuerdo a la información recabada, este edificio perteneció al general Ernesto Flores del Villar , de ahí el nombre de Hacienda Las Flores a la propiedad, la que se estableció hacia principios de la década de 1930.

6.- BIBLIOGRAFÍA:

7.- OBSERVACIONES:

Se trata de un extenso edificio tipo finca campestre, de dos niveles, fabricado de ladrillo, varillas y concreto, con tipos de muros aplanados. Posee un estilo imitativo a las grandes haciendas del porfiriato edificadas en el centro del país. De planta arquitectónica cuadrangular, presenta cuatro elementos característicos: su fachada principal, el porte de la fachada posterior, la gran terraza superior y el elegante segundo nivel. La fachada principal se distingue por sus tres arcos de medio punto que se dibujan al filo del muro, formando un porche interior que sirve como vestíbulo del acceso al inmueble, que es amplio vano rectangular. El portal de la fachada posterior se adosa al edificio, luego de desplegar longitudinalmente cuatro arcos de medio punto, y uno a cada extremo como contacto del inmueble; tiene un techo inclinado, con cubierta de tejas de barro. La gran terraza ocupa de hecho la mayor parte del inmueble, siendo contenida por un barandal en forma de balaustradas, con remates que culminan en copas estilizadas en cada vértice. Finalmente, el segundo nivel es una estructura distinguible por su parte central, que es muy esbelta, con una cornisa prominente y pretil de balaustradas, con remates en sus esquinas, en formas de copas estilizadas. Actualmente este edificio se mantiene en magnificas condiciones de conservación.



8.- BIENES MUEBLES:

INFRAESTRUCTURA HISTÓRICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 003

No. CLAVE: 28 040 007

VISTA FRONTAL



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	El Empalme
Colonia o barrio:	Carretera Valle Hermoso-El Empalme
Calle y número:	
Distrito:	Rural
AGEB:	Rural

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad:	Federal
-----------------------	---------

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:	Presas derivadora El Empalme
Nombre:	
Época de Construcción:	
Siglo:	XIX <input type="radio"/> XX <input checked="" type="radio"/>
Año de Construcción:	1936

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- La presa derivadora, el puente las compuertas de regulación de El Empalme forman parte del complejo sistema de irrigación y desfogue de inundaciones del bajo río Bravo. La primera fue concebida para regular el transvase de las aguas del vaso de Cárdenas al de Palito Blanco; el segundo daba continuidad a la carretera Matamoros-Mazatlán que cruza por este punto; mientras que las terceras integran parte del sistema de riego del bajo del río Bravo. Inicialmente, la función de puente y contención de aguas lo hizo una estructura de madera, que más tarde sería reemplazado por las otras de concreto que están presentes hasta nuestros días, aunque ya prácticamente ha desaparecido la permanencia del vaso de Cárdenas.

6.- OBSERVACIONES:

Se trata de tres importantes obras de la ingeniería civil e hidráulica que concretizan toda una importante etapa histórica del norte de Tamaulipas, como lo fue la creación del distrito de riego del bajo río Bravo, de gran trascendencia porque significó la doma de esta gran corriente, al tiempo que se dirimía y acordaba diplomáticamente la justa distribución de sus aguas con los Estados Unidos. La derivadora tiene unos enormes pilares que funcionan como compuertas, a la vez que su parte superior se integra a la vialidad de la carretera que da continuidad al puente anexo. Las compuertas de irrigación por su parte, cumplen cotidianamente una función práctica al servicio de la agricultura de la región.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

MONUMENTOS
CONMEMORATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 014

No. CLAVE: 28 040 007

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Empalme
Colonia o barrio:
Calle y número: Carr. Valle Hermoso - Empalme con Dr. Porfirio Placeres Galván

Distrito:
AGEB: Rural

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:
Nombre: Monumento a Benito Juárez

Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●

Año de Construcción:

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-Benito Juárez.- Nació en San Pablo de Guelatao, Oaxaca, donde solo vivían 20 familias, el 21 de marzo de 1806; murió en la Cd. de México el 18 de julio de 1872. Sus padres, Marcelino Juárez y Brígida García, eran indios zapotecas. Se le bautizó en Santo Tomás Ixtlán con el nombre de Pablo Benito. A los tres años de edad quedó huérfano, junto con sus hermanas mayores Josefa y Rosa. Vivió con sus abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, hasta que murieron, pasando entonces al cuidado de un tío suyo que tenía un rebaño de ovejas, del cual fue pastor. Al lado de éste empezó a aprender el castellano, aunque también asistía a la escuela Municipal. El 17 de diciembre de 1818 se fugó del pueblo porque había perdido una oveja y se fue a pie a la Cd. de Oaxaca, a donde la noche de ese mismo día, se refugió en la casa de Antonio Maza, de origen español, donde servía su hermana Josefa. Tres semanas más tarde entró al servicio doméstico del fraile lego Antonio Salanueva, quien le patrocinó sus estudios en el Seminario. En 1825 terminó los cursos de gramática latina, en 1827 los de filosofía escolástica y en 1828 los de Teología moral, pero cuando estaba a punto de ordenarse sacerdote se inscribió (1829) en el Instituto de Ciencias y Artes el Estado, recién establecido, para seguir la carrera de Derecho. En 1830 se le confió la cátedra de física, siendo ya pasante, y el 13 de enero de 1834 recibió el título de Abogado.

Juárez formaba parte del grupo de liberales oaxaqueños cuyo mentor era Miguel Méndez, otro indígena de la sierra. Debido a esos vínculos y a su prestigio de hombre capaz y grave, fue electo regidor del Ayuntamiento en 1831. El 31 de julio de 1843 se casó con Margarita Maza, hija de la familia que lo acogió cuando escapó de Guelatao. En 1844 fue Secretario de Gobierno en la administración centralista del General Antonio de León. Pero renunció a su puesto cuando se trató de consignar a quienes se negaban a pagar los diezmos eclesiásticos. En ese lapso (23 de noviembre) se expidió la Ley sobre Administración de Justicia, y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del distrito y territorios, o ley Juárez, que suprimió los fueros eclesiásticos y militares. Esta disposición, primera propiamente de la reforma, provocó violentos pronunciamientos armados y verbales de los conservadores y el clero, la renuncia del Presidente Álvarez y el advenimiento de la administración moderada de Ignacio Comonfort.

Juárez regresó a Oaxaca como Gobernador del Estado (10 de enero de 1856 a 25 de octubre de 1857). En ese lapso, reinstaló el Instituto de Ciencias y Artes, que Santa Ana había rebajado a la categoría de escuela preparatoria; mejoró la instrucción pública; influyó para introducir, en la Constitución local el sufragio directo para la elección de gobernador; reorganizó la Hacienda y la Administración de Justicia; sancionó los Códigos Civil y Criminal del Estado, y restableció dos veces el orden público: con energía en Ixcapa y con prudencia en Tehuantepec. Mientras tanto, en la Capital de la República se discutía y promulgaba la nueva Constitución. En septiembre fue electo Juárez Presidente Constitucional. Expidió un decreto suspendiendo por dos años el pago de la deuda exterior, lo cual dio oportunidad al ministro de Francia para romper las relaciones diplomáticas con México y precipitar la intervención extranjera; a los conservadores exiliados en Europa, para reactualizar los proyectos de monarquía; y a los partidarios del general Jesús González Ortega, para pedir sin éxito (7 de septiembre), la renuncia a Juárez, atribuyéndole falta de capacidad y energía para resistir la invasión que ya se presumía inevitable. El 20 de abril los franceses entraron a Orizaba. El 12 de abril Juárez expidió un manifiesto: "Mexicanos: el Supremo Magistrado de la Nación... Os invita a secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres. Espero que preferirán todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia o de consentir que extraños vengan a arrebatar nuestras instituciones y a intervenir en nuestro régimen interior. Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fé en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la Independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". Juárez fue reelecto en 1867 y en 1871. Desde el triunfo de la república, los liberales se habían dividido en tres grupos: Juaristas, Lerdistas y Porfiristas. Lerdo de tejada era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el General Porfirio Díaz se había retirado a su pequeña propiedad rústica de La Noria, en el Estado de Oaxaca. El 1º de octubre de 1871, aun cuando la gran mayoría de los diputados había votado por la reelección de Juárez, un grupo de jefes y oficiales Porfiristas - Negrete, Toledo, Cosío Pontones, Chavarría y otros - se apoderó de la cárcel de Belén y de la Ciudadela, donde estaban depositados los pertrechos de guerra y casi toda la artillería. Juárez confió el contraataque a los generales Alejandro García, Sóstenes Rocha y Donato Guerra, que reprimieron casi inmediatamente la asonada. Con motivo de estos sucesos, el Congreso concedió facultades extraordinarias al Presidente. El General Díaz proclamó entonces el Plan de la Noria, oponiéndose a la reelección que tuvo el efecto de provocar una poderosa sublevación que el propio Juárez, al asumir nuevamente la Presidencia el 1º de diciembre, no vaciló en calificar de "amenazadora". Cuatro meses después (1º abril de 1872), sin embargo, pudo informar al Congreso que gracias a las victorias de Oaxaca y Zacatecas, y a otras ventajas de orden militar, el Gobierno había echado por tierra "los proyectos de los revoltosos". Díaz, sin embargo reapareció en Tepic y empezó a reunir nuevos elementos para reanudar la campaña; pero el 18 de julio de 1872 murió el Presidente Juárez y ese hecho puso fin al conflicto.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este monumento se encuentra ubicado en la calle Dr. Porfirio Placeres Galván y el cual esta sobre un basamento de concreto..



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

III. POBLADO EL REALITO

MONUMENTOS
CONMEMORATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 009

No. CLAVE: 28 040 015

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Pob. El Realito
Colonia o barrio:	Zona Centro
Calle y número:	20 de Noviembre entre Río Lerma y Río Papaloapan (Esq. Primaria Lic. Benito Juárez).
Distrito:	M-6
AGEB:	Rural 055-0

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:

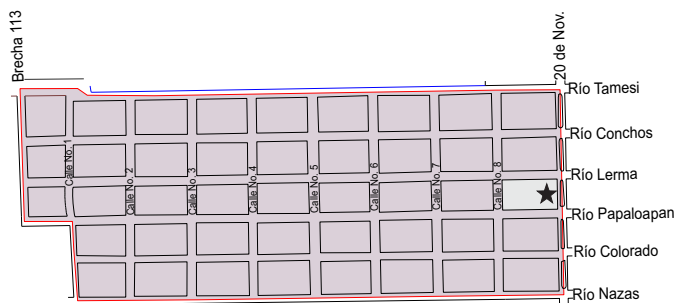


3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:
Nombre: Monumento a Benito Juárez

Época de Construcción:
Siglo: XIX XX

Año de Construcción:



Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-Benito Juárez.- Nació en San Pablo de Guelatao, Oaxaca, donde solo vivían 20 familias, el 21 de marzo de 1806; murió en la Cd. de México el 18 de julio de 1872. Sus padres, Marcelino Juárez y Brígida García, eran indios zapotecas. Se le bautizó en Santo Tomás Ixtlán con el nombre de Pablo Benito. A los tres años de edad quedó huérfano, junto con sus hermanas mayores Josefa y Rosa. Vivió con sus abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, hasta que murieron, pasando entonces al cuidado de un tío suyo que tenía un rebaño de ovejas, del cual fue pastor. Al lado de éste empezó a aprender el castellano, aunque también asistía a la escuela Municipal. El 17 de diciembre de 1818 se fugó del pueblo porque había perdido una oveja y se fue a pie a la Cd. de Oaxaca, a donde la noche de ese mismo día, se refugió en la casa de Antonio Maza, de origen español, donde servía su hermana Josefa. Tres semanas más tarde entró al servicio doméstico del fraile lego Antonio Salanueva, quien le patrocinó sus estudios en el Seminario. En 1825 terminó los cursos de gramática latina, en 1827 los de filosofía escolástica y en 1828 los de Teología moral, pero cuando estaba a punto de ordenarse sacerdote se inscribió (1829) en el Instituto de Ciencias y Artes el Estado, recién establecido, para seguir la carrera de Derecho. En 1830 se le confió la cátedra de física, siendo ya pasante, y el 13 de enero de 1834 recibió el título de Abogado.

Juárez formaba parte del grupo de liberales oaxaqueños cuyo mentor era Miguel Méndez, otro indígena de la sierra. Debido a esos vínculos y a su prestigio de hombre capaz y grave, fue electo regidor del Ayuntamiento en 1831. El 31 de julio de 1843 se casó con Margarita Maza, hija de la familia que lo acogió cuando escapó de Guelatao. En 1844 fue Secretario de Gobierno en la administración centralista del General Antonio de León. Pero renunció a su puesto cuando se trató de consignar a quienes se negaban a pagar los diezmos eclesiásticos. En ese lapso (23 de noviembre) se expidió la Ley sobre Administración de Justicia, y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del distrito y territorios, o ley Juárez, que suprimió los fueros eclesiásticos y militares. Esta disposición, primera propiamente de la reforma, provocó violentos pronunciamientos armados y verbales de los conservadores y el clero, la renuncia del Presidente Álvarez y el advenimiento de la administración moderada de Ignacio Comonfort.

Juárez regresó a Oaxaca como Gobernador del Estado (10 de enero de 1856 a 25 de octubre de 1857). En ese lapso, reinstaló el Instituto de Ciencias y Artes, que Santa Ana había rebajado a la categoría de escuela preparatoria; mejoró la instrucción pública; influyó para introducir, en la Constitución local el sufragio directo para la elección de gobernador; reorganizó la Hacienda y la Administración de Justicia; sancionó los Códigos Civil y Criminal del Estado, y restableció dos veces el orden público: con energía en Ixcapa y con prudencia en Tehuantepec. Mientras tanto, en la Capital de la República se discutía y promulgaba la nueva Constitución. En septiembre fue electo Juárez Presidente Constitucional. Expidió un decreto suspendiendo por dos años el pago de la deuda exterior, lo cual dio oportunidad al ministro de Francia para romper las relaciones diplomáticas con México y precipitar la intervención extranjera; a los conservadores exiliados en Europa, para reactualizar los proyectos de monarquía; y a los partidarios del general Jesús González Ortega, para pedir sin éxito (7 de septiembre), la renuncia a Juárez, atribuyéndole falta de capacidad y energía para resistir la invasión que ya se presumía inevitable. El 20 de abril los franceses entraron a Orizaba. El 12 de abril Juárez expidió un manifiesto: "Mexicanos: el Supremo Magistrado de la Nación... Os invita a secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres. Espero que preferirán todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia o de consentir que extraños vengan a arrebatar nuestras instituciones y a intervenir en nuestro régimen interior. Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la Independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". Juárez fue reelecto en 1867 y en 1871. Desde el triunfo de la república, los liberales se habían dividido en tres grupos: Juaristas, Lerdistas y Porfiristas. Lerdo de tejada era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el General Porfirio Díaz se había retirado a su pequeña propiedad rústica de La Noria, en el Estado de Oaxaca. El 1° de octubre de 1871, aun cuando la gran mayoría de los diputados había votado por la reelección de Juárez, un grupo de jefes y oficiales Porfiristas - Negrete, Toledo, Cosío Pontones, Chavarría y otros - se apoderó de la cárcel de Belén y de la Ciudadela, donde estaban depositados los pertrechos de guerra y casi toda la artillería. Juárez confió el contraataque a los generales Alejandro García, Sóstenes Rocha y Donato Guerra, que reprimieron casi inmediatamente la asonada. Con motivo de estos sucesos, el Congreso concedió facultades extraordinarias al Presidente. El General Díaz proclamó entonces el Plan de la Noria, oponiéndose a la reelección que tuvo el efecto de provocar una poderosa sublevación que el propio Juárez, al asumir nuevamente la Presidencia el 1° de diciembre, no vaciló en calificar de "amenazadora". Cuatro meses después (1° abril de 1872), sin embargo, pudo informar al Congreso que gracias a las victorias de Oaxaca y Zacatecas, y a otras ventajas de orden militar, el Gobierno había echado por tierra "los proyectos de los revoltosos". Díaz, sin embargo reapareció en Tepic y empezó a reunir nuevos elementos para reanudar la campaña; pero el 18 de julio de 1872 murió el Presidente Juárez y ese hecho puso fin al conflicto.

6.- OBSERVACIONES:

Este busto se encuentra en la escuela primaria Lic. Benito Juárez en el poblado El Realito.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

IV. POBLADO ANÁHUAC

EDIFICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
EDIFICADO

VALLE HERMOSO



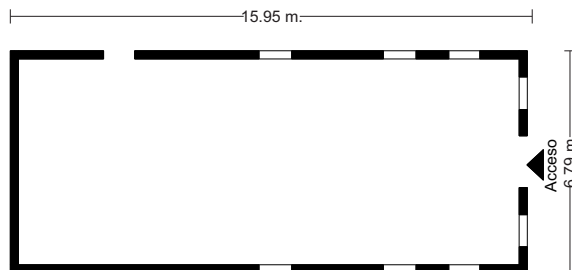
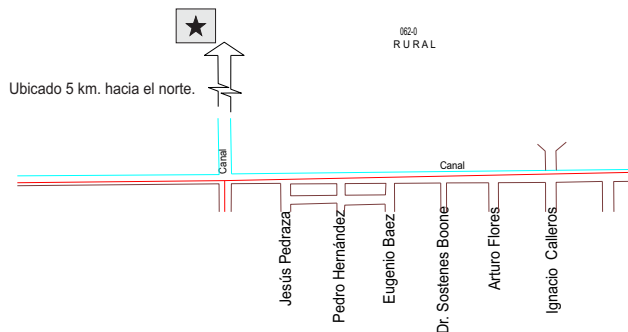
No. FICHA SEDUMA: 002

No. CLAVE: 28 040 002

1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Anáhuac
Colonia o barrio: 5 km. Al norte del poblado Anáhuac
Calle y número:
Distrito:
AGEB: Rural 062-0

UBICACIÓN:



VISTA DE FACHADA



2.- ASPECTOS LEGALES:

Propietario:
Régimen de propiedad: Municipal
Exp. Catastral:
De R.P.P.:

3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del conjunto:
Nombre del edificio: Iglesia San Isidro Labrador
Uso Original: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●
Año de Construcción: 1952

4.- CARACTERÍSTICAS:

Fachada: Aplanada
Muros: Tabique
Ancho de Muros: 0.25 Metros
Entrepisos:
Cubierta: Losa de concreto
Forma:
Niveles:
Superficie del Predio: Metros Cuadrados
Área de Construcción: 96.41 Metros Cuadrados
Otros Elementos:
Estado de Conservación:
RESTAURADA ○ CONSERVADA ● DETERIORADA ○

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000

PLANTA ARQUITECTÓNICA



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- Originarios en gran medida del distrito de riego de la presa de Don Martín, situado al norte de Coahuila y Nuevo León, los fundadores de esta comunidad tamaulipeca quisieron rememorar su lugar de procedencia, bautizándola con el nombre de Anáhuac. Y, también, por ser la agricultura el objetivo de su sustento de vida, no es extraño que el patronazgo de la nueva localidad haya sido a San Isidro Labrador, el protector de las cosechas y los frutos de la tierra. Por tal motivo, tan pronto se instalaron, los habitantes de Anáhuac se dieron a la tarea de construir un templo dedicado a este santo, para lo cual realizaron una diversidad de actividades para recabar fondos, destacando en esta actividad la familia del señor Julián Ordóñez. En el sitio donde fue construido dicho templo las misas comenzaron a realizarse desde el año de 1945, hasta que, finalmente, en 1952 quedó concluido.

3.- Tiene en su frontispicio grabada la fecha: “1952”

6.- BIBLIOGRAFÍA:

7.- OBSERVACIONES:

Se trata de un pequeño edificio tipo templo católico, de un solo nivel, con dos torres campanario. Está construido de ladrillo y concreto, con cubierta de estructura de varilla y concreto. Su planta arquitectónica es rectangular. Su fachada es de una sencillez, formada por un primer segmento en el que se destaca su vano de acceso único, de colocación central, amplio, con culminación ligeramente semicircular, flanqueado por dos vanos de ventilación, ambos con franca culminación semicircular, todos con puertas y ventanas de hierro y vidrio. El muro de este segmento es liso, pintado de blanco, que remata en una cornisa volada, lineal y recta, sobre la que se desprenden en ambos extremos las pequeñas torres-campanario (que por cierto carecen de campanas), que son unas estructuras cúbicas alargadas, con vanos abiertos de culminación semicircular en sus cuatro lados, con un remate final en forma piramidal. Entre ambas torres se figura el frontispicio, acotado en su parte superior por una moldura recta, ciñendo en su centro una hornacina (que se encuentra vacía).



8.- BIENES MUEBLES:

MONUMENTOS
CONMEMORATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 010

No. CLAVE: 28 040 002

VISTA DE FACHADA



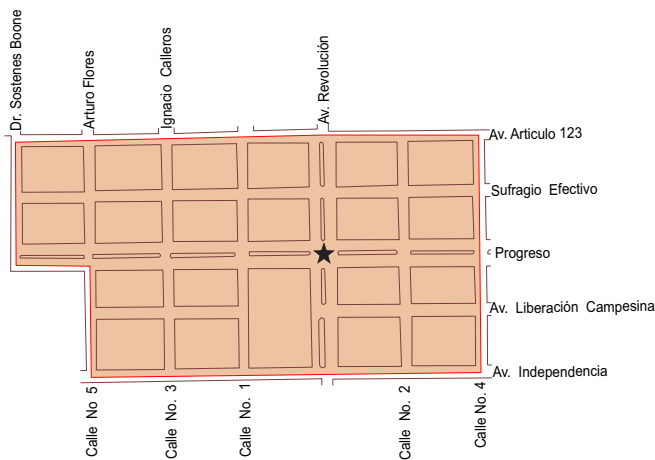
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Anáhuac
Colonia o barrio:	Revolución esq. con Progreso
Calle y número:	
Distrito:	
AGEB:	Rural 053-1

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:	Monumento a la Madre
Nombre:	
Época de Construcción:	
Siglo:	XIX <input type="radio"/> XX <input checked="" type="radio"/>
Año de Construcción:	

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000

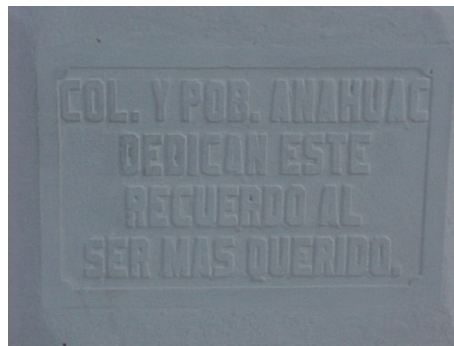


SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-El día de la madre es una fiesta familiar, de creación reciente, en que esposos e hijos rivalizan en obsequiar a la madre. A su difusión han contribuido los colegios y escuelas, con la celebración de actos destinados a estimular en los niños el amor filial, y los grandes almacenes que se hacen de ese día un magnifico motivo de propaganda para la venta de sus artículos. La idea se debe a la norteamericana Anna Jarvis, que en 1907 consiguió verla establecida en Filadelfia; el presidente Wilson, autorizado por el Senado, proclamó en 1914 día de la madre el segundo domingo de mayo, fecha que también se observa en Canadá. Algunas Repúblicas Hispanoamericanas, como México, fijaron ésta fiesta en el 10 de mayo. En España, después de haberse celebrado algunos años coincidiendo con la fiesta de la Inmaculada (8 de diciembre), se celebra el día de la madre el primer domingo de mayo.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este monumento se encuentra ubicado en el cruce de las calles de Revolución y Progreso, realizado en concreto y sentado sobre un basamento de tres piezas del mismo material.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 011

No. CLAVE: 28 040 002

VISTA DE FACHADA



1.-LOCALIZACIÓN:

Estado:	Tamaulipas
Municipio:	Valle Hermoso
Localidad:	Anáhuac
Colonia o barrio:	Av. Fundadores con Progreso
Calle y número:	
Distrito:	
AGEB:	Rural 054-6

2.- ASPECTOS LEGALES:

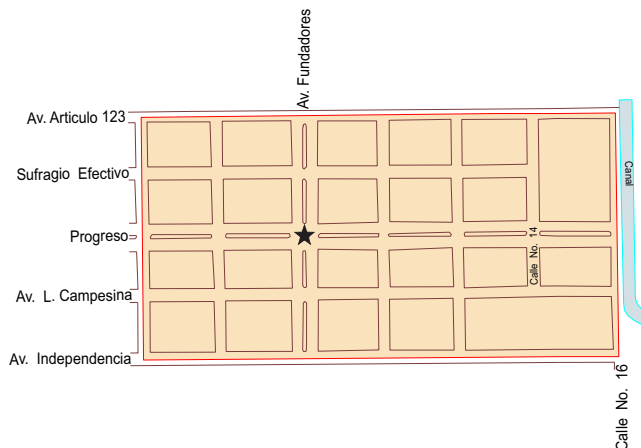
Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto:	Monumento a los Fundadores
Nombre:	
Época de Construcción:	
Siglo:	XIX <input type="radio"/> XX <input checked="" type="radio"/>
Año de Construcción:	10 de Diciembre de 1987



Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este monumento fue develado el 10 de Diciembre de 1987 por el 50 Aniversario a los Fundadores de Anáhuac.

7.- BIBLIOGRAFÍA:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 012

No. CLAVE: 28 040 002

VISTA DE FACHADA



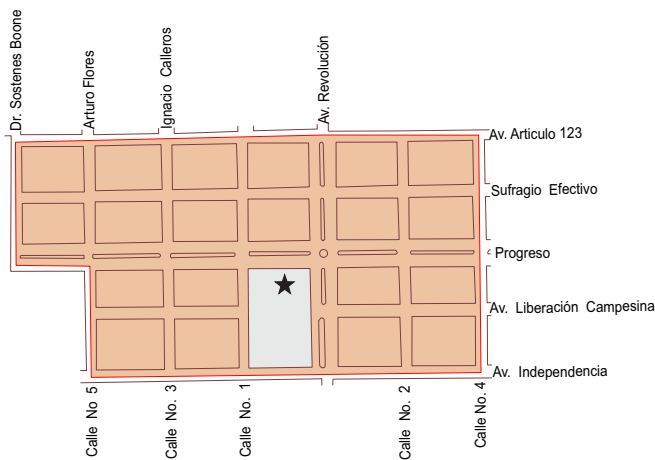
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Anáhuac
Colonia o barrio: Plaza Principal Eduardo Chávez Ramírez
Calle y número:
Distrito: Rural 053-1
AGEB:

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Plaza Eduardo Chávez Ramírez
Nombre: Monumento al Ing. Eduardo Chávez Ramírez

Época de Construcción:
Siglo: XIX ○ XX ●

Año de Construcción: 10 de Diciembre de 1982

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.- Llega a nuestra región en Octubre de 1935 para construir junto a muchos trabajadores, el bordo de defensa del Río Bravo, para evitar las inundaciones de Matamoros. Planificar las obras de irrigación; de vasos, de drenes, de caminos y otras; para desarrollar un gran "Emporio agrícola" en los Municipios de Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros; reconocida de tiempo como gran región granera (sorgo, maíz, frijol, etc.) de México.

DATOS BIOGRÁFICOS

Nace el Ing. Chávez un 6 de Mayo de 1898 en la Ciudad de México (al día siguiente que se inaugurara el alumbrado eléctrico en la misma ciudad), hijo del Ing. Agustín Chávez Pedroza, Director de Comunicaciones, y de Juvencia Ramírez Castañeda de Chávez consumada pianista; hermano del músico Carlos Chávez poeta y diplomático, contrajo matrimonio con la Srita. Margarita Barragán en 1928, siendo padres de 5 hijos, con estudios universitarios. (Margarita, Estefanía, Lucrecia, Carlos Antonio y Manuel). Por sus inquietudes e inclinaciones fue veterano de la Revolución Mexicana.- Terminó en la Facultad de Ingeniería de la U.N.A.M.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Por octubre de 1935 llega a nuestra región este Ingeniero, osado, inquieto, audaz (a sus 37 años), para llevar las obras de protección contra las periódicas inundaciones del Río Bravo que efectuaron las Ciudades de Matamoros, la cuál logra terminar con éxito. Luego concibe y propone al Presidente General Lázaro Cárdenas del Río, la creación de la comisión descentralizada para el Distrito de riego del Bajo Río Bravo, recibe el nombramiento para dicha comisión de 1936 a 1942, llevando a cabo la construcción de la Presa el Retamal, junto al río Bravo, (cerca de la Ciudad de Río Bravo); por donde se derivan las primeras aguas del Río Bravo, para la irrigación agrícola en el norte de México.- Gracias a la osadía del "Loco Chávez". Rescató el Derecho Internacional de México, para hacer uso de las aguas del Río Bravo, quien rompe el ilegal impedimento del Gobierno Norteamericano, quien prohíbe a México, el uso de las aguas del Río Bravo, para la irrigación agrícola.- Si, gracias a esto, fluyó el agua al vaso del "CULEBRÓN" (1936-1938), al vaso Villa Cárdenas (1938-1939) y a través de grandes canales, se formaron después los vasos Palito Blanco Núm. 1,2,3, éstos en el municipio de Valle Hermoso.- Este gran sistema de irrigación o distrito No.25 regó 180,000 hectáreas, convirtiendo a nuestra región en abundante productora de maíz y exportadora de algodón ("Primer lugar nacional en México). Se les dio acomodo a los auténticos agricultores de diversos estados del país, formándose ejidos y colonias agrícolas y se logró la repartición a México de agricultores emigrados a los Estados Unidos (Formadores de la Colonia Agrícola "18 de Marzo"). Es necesario hacer notar que la planificación del distrito No.25 del Bajo Río Bravo, por el C. Ing. Eduardo Chávez Ramírez, fue desde sus principios y en pocos años, una de las mejores obras logradas en todo México.

OTRAS OBRAS IMPORTANTES

Destacan entre los trabajos del Ing. Eduardo Chávez R., las obras de defensa contra inundaciones, del Puerto de Tampico; la dotación de agua de mucha poblaciones entre ellas la ciudad de Monterrey; la desalación del Río Colorado; la desecación de los pantanos de Tabasco, construcción de una máquina para obtener hule de la planta criptostogia, ubicada en el Pozo No.4 cerca de Valle Hermoso.

CHÁVEZ SECRETARIO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (1952-1958), en su alto y merecido cargo, construye el sistema de Riego del Río Fuerte en Sinaloa, dotando de tierras a auténticos campesinos; trazó la Presa de Raudales hoy se conoce como de Malpaso; así como muchas obras importantes que sería largo enumerar.

OCASO DE UN GRAN MEXICANO

Hasta en sus últimos años el Ing. Eduardo Chávez quiso ser participe en las solución de los problemas de su Patria, haciéndolo con el gran vigor y energía que lo caracterizaba, sin embargo, ese, su largo y fructífero camino, llegó a su final muriendo el 28 de Mayo de 1982, de un paro cardiaco, a los 84 años de edad, quiso en su última voluntad (desde hacía tiempo) ser sepultado en un pedazo de tierra para él quién antes la repartiera a millares de mexicanos.

Para nuestras nuevas generaciones, sirvan estas líneas, para dar a conocer la obra de un gran Ingeniero Mexicano y universal; para quien nuestro reconocimiento y gratitud deben ser imperecederos como son su espíritu y su leyenda.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Dr. Renato Vázquez Farías. Cronista de Valle Hermoso

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EDIFICADO

VALLE HERMOSO



No. FICHA SEDUMA: 013

No. CLAVE: 28 040 002

VISTA DE FACHADA



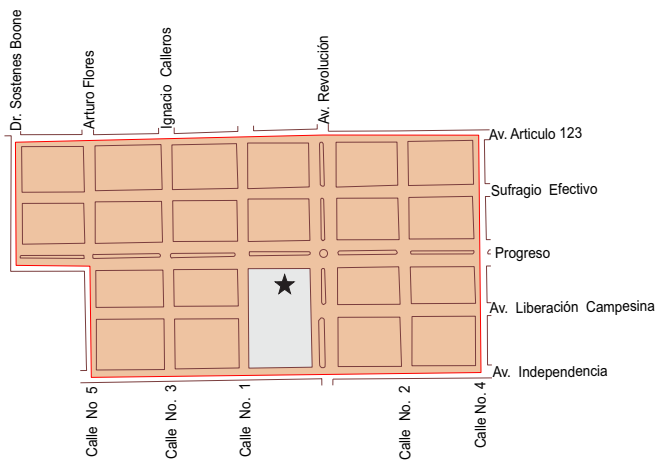
1.-LOCALIZACIÓN:

Estado: Tamaulipas
Municipio: Valle Hermoso
Localidad: Anáhuac
Colonia o barrio: Plaza Principal Eduardo Chávez Ramírez
Calle y número:
Distrito: Rural 053-1
AGEB:

2.- ASPECTOS LEGALES:

Régimen de propiedad: Municipal

UBICACIÓN:



3.-IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Conjunto: Plaza Eduardo Chávez Ramírez
Nombre: Monumento a Benito Juárez
Época de Construcción:
Siglo: XIX XX
Año de Construcción: 20 de Noviembre de 1982

Fecha de Levantamiento: Septiembre de 2000



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

5.- DATOS HISTÓRICOS: DATOS (1.-Orales, 2.- Documentales, 3.- Inscripciones)

2.-Benito Juárez.- Nació en San Pablo de Guelatao, Oaxaca, donde solo vivían 20 familias, el 21 de marzo de 1806; murió en la Cd. de México el 18 de julio de 1872. Sus padres, Marcelino Juárez y Brígida García, eran indios zapotecas. Se le bautizó en Santo Tomás Ixtlán con el nombre de Pablo Benito. A los tres años de edad quedó huérfano, junto con sus hermanas mayores Josefa y Rosa. Vivió con sus abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, hasta que murieron, pasando entonces al cuidado de un tío suyo que tenía un rebaño de ovejas, del cual fue pastor. Al lado de éste empezó a aprender el castellano, aunque también asistía a la escuela Municipal. El 17 de diciembre de 1818 se fugó del pueblo porque había perdido una oveja y se fue a pie a la Cd. de Oaxaca, a donde la noche de ese mismo día, se refugió en la casa de Antonio Maza, de origen español, donde servía su hermana Josefa. Tres semanas más tarde entró al servicio doméstico del fraile lego Antonio Salanueva, quien le patrocinó sus estudios en el Seminario. En 1825 terminó los cursos de gramática latina, en 1827 los de filosofía escolástica y en 1828 los de Teología moral, pero cuando estaba a punto de ordenarse sacerdote se inscribió (1829) en el Instituto de Ciencias y Artes el Estado, recién establecido, para seguir la carrera de Derecho. En 1830 se le confió la cátedra de física, siendo ya pasante, y el 13 de enero de 1834 recibió el título de Abogado.

Juárez formaba parte del grupo de liberales oaxaqueños cuyo mentor era Miguel Méndez, otro indígena de la sierra. Debido a esos vínculos y a su prestigio de hombre capáz y grave, fue electo regidor del Ayuntamiento en 1831. El 31 de julio de 1843 se casó con Margarita Maza, hija de la familia que lo acogió cuando escapó de Guelatao. En 1844 fue Secretario de Gobierno en la administración centralista del General Antonio de León. Pero renunció a su puesto cuando se trató de consignar a quienes se negaban a pagar los diezmos eclesiásticos. En ese lapso (23 de noviembre) se expidió la Ley sobre Administración de Justicia, y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del distrito y territorios, o ley Juárez, que suprimió los fueros eclesiásticos y militares. Esta disposición, primera propiamente de la reforma, provocó violentos pronunciamientos armados y verbales de los conservadores y el clero, la renuncia del Presidente Álvarez y el advenimiento de la administración moderada de Ignacio Comonfort.

Juárez regresó a Oaxaca como Gobernador del Estado (10 de enero de 1856 a 25 de octubre de 1857). En ese lapso, reinstaló el Instituto de Ciencias y Artes, que Santa Ana había rebajado a la categoría de escuela preparatoria; mejoró la instrucción pública; influyó para introducir, en la Constitución local el sufragio directo para la elección de gobernador; reorganizó la Hacienda y la Administración de Justicia; sancionó los Códigos Civil y Criminal del Estado, y restableció dos veces el orden público: con energía en Ixcapa y con prudencia en Tehuantepec. Mientras tanto, en la Capital de la República se discutía y promulgaba la nueva Constitución. En septiembre fue electo Juárez Presidente Constitucional. Expidió un decreto suspendiendo por dos años el pago de la deuda exterior, lo cual dio oportunidad al ministro de Francia para romper las relaciones diplomáticas con México y precipitar la intervención extranjera; a los conservadores exiliados en Europa, para reactualizar los proyectos de monarquía; y a los partidarios del general Jesús González Ortega, para pedir sin éxito (7 de septiembre), la renuncia a Juárez, atribuyéndole falta de capacidad y energía para resistir la invasión que ya se presumía inevitable. El 20 de abril los franceses entraron a Orizaba. El 12 de abril Juárez expidió un manifiesto: "Mexicanos: el Supremo Magistrado de la Nación... Os invita a secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres. Espero que preferirán todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia o de consentir que extraños vengan a arrebatar nuestras instituciones y a intervenir en nuestro régimen interior. Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la Independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". Juárez fue reelecto en 1867 y en 1871. Desde el triunfo de la república, los liberales se habían dividido en tres grupos: Juaristas, Lerdistas y Porfiristas. Lerdo de tejada era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el General Porfirio Díaz se había retirado a su pequeña propiedad rústica de La Noria, en el Estado de Oaxaca. El 1º de octubre de 1871, aun cuando la gran mayoría de los diputados había votado por la reelección de Juárez, un grupo de jefes y oficiales Porfiristas - Negrete, Toledo, Cosío Pontones, Chavarría y otros - se apoderó de la cárcel de Belén y de la Ciudadela, donde estaban depositados los pertrechos de guerra y casi toda la artillería. Juárez confió el contraataque a los generales Alejandro García, Sóstenes Rocha y Donato Guerra, que reprimieron casi inmediatamente la asonada. Con motivo de estos sucesos, el Congreso concedió facultades extraordinarias al Presidente. El General Díaz proclamó entonces el Plan de la Noria, oponiéndose a la reelección que tuvo el efecto de provocar una poderosa sublevación que el propio Juárez, al asumir nuevamente la Presidencia el 1º de diciembre, no vaciló en calificar de "amenazadora". Cuatro meses después (1º abril de 1872), sin embargo, pudo informar al Congreso que gracias a las victorias de Oaxaca y Zacatecas, y a otras ventajas de orden militar, el Gobierno había echado por tierra "los proyectos de los revoltosos". Díaz, sin embargo reapareció en Tepic y empezó a reunir nuevos elementos para reanudar la campaña; pero el 18 de julio de 1872 murió el Presidente Juárez y ese hecho puso fin al conflicto.

3.-



6.- OBSERVACIONES:

Este monumento se encuentra en la Plaza Principal con forma de rotonda y el busto en la parte central.



7.- BIBLIOGRAFÍA:

Nueva enciclopedia universal
Carrugio, S.A. Ediciones Barcelona.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ÁBSIDE	Arco, toda la figura, mueble o adorno redondo. En una antigüedad cristiana, se llamaba así la cabecera de la nave central de la basílica.
ADOSAR	Arrimar una cosa a otra.
ALMOHADILLADO	Se dice de las piedras de cantería trabajadas de tal conformidad que muestran visible la trabazón de sus lechos y juntas.
ARCADAS.	Fila de columnas que soportan una serie de arcos, bien formado parte de la estructura de un edificio, o bien separada de la misma.
ARCO.	Curva que describe una bóveda o la parte superior de un vano. Elemento de construcción, cuyo perfil es el de una curva que sostiene un muro por encima de un hueco.
ARGAMASA .	Mezcla de cal, arena y agua que se usa en albañilería.
ARQUITRABE.	Este término designa originalmente una viga maestra en la carpintería. Se aplica en la arquitectura griega al dintel que reposa directamente del entablamento.
ATRIO.	Espacio exterior que ciñe o antecede a una iglesia. A veces esta limitado por una reja o una barda de mampostería.
BALAUSTRADA.	Barandilla balaustres alineados en hilera y recubiertos con una tablilla que los une.
BALCÓN.	Plataforma saliente, al exterior de las fachadas, al nivel de los pisos interiores, protegida por un antepecho ciego, una balaustrada o una barandilla.
CAPITEL.	Piedra labrada que lleva un conjunto de molduras y ornamentos que corona el fuste de una columna, de una pilastra o de un pilar, que recibe y expresa su función estructural de concentrar la carga del establecimiento sobre el apoyo aislado, del cual forma parte.
CARTELA.	Moldura.
EPÍSTOLA.	Carta
ESTRIAS.	Canal cóncavo en forma de media caña labrada en la columna y las pilastras, en dirección de su eje y otras

superficies de diferentes objetos de ebanistería, platería, cerámica, etc.

- FRISO.
1. En el arte Griego, parte del establecimiento colocado entre arquitrabe y la cornisa.
 2. Cenefa horizontal ornamentada con pintura o escultura, sobre el parámetro de un muro.
- FONTÓN.
- Parámetro, generalmente triangular, inscrito entre dos tramos inclinados de cornisa o una sola cornisa curvada y el establecimiento.
- GRECA.
- Ornamentación plana y continua, compuesta de líneas rectas, horizontales, verticales que vuelven siempre sobre si mismas, generalmente en forma de banda y que adornan superficies lisas.
- GUARDA POLVO.
1. Resguardo que se pone encima de una cosa para reservarla del polvo.
 2. Tejadillo voladizo construido sobre un balcón para desviar las aguas llovedizas.
- GUIRNALDA.
- Adorno de escultura que representa flores, follajes, frutas, generalmente como trenza colgante, mas gruesa al centro que en los extremos, utilizadas para decorar frisos y entrepaños.
- IMPOSTAS.
1. Hilada de sillería algo voladiza y en ocasiones con molduras, sobre lo que se apoya un arco o bóveda.
 2. Faja que corre horizontalmente en la fachada de los edificios a la altura de los diversos pisos.
- JAMBA.
- Cada una de las piezas de madera que sostienen los lados de una puerta o ventana. Cada uno de los elementos verticales que sostienen un arco o dintel de puerta o ventana.
- JÓNICO.
- Orden arquitectónico.
- MACHICHEMBRADO.
- La ensambladura practicada por medio de una ranura, en la cual, entra una lengüeta o espiga.
- MARQUESINA.
1. Cubierta que se pone sobre la tienda de campaña para guardarse de la lluvia.
 2. Cobertizo que avanza sobre una puerta, escalinata o andén para resguardarse de la lluvia. Sinónimo: alero.

MEDALLÓN.	Placa circular o elíptica con figuras o bustos pintados o esculpidos en relieve, enmarcados por un elemento decorativo que se coloca en recuadros o cartelas. Obra de escultura ovalada en la cual se esculpen en bajo relieve asuntos históricos, emblemas.
MOLDURA.	Ornamentaciones que se desarrollan longitudinalmente sobre perfil que no cambia y que quedan acopladas con unas a las otras.
NICHO.	Hueco profundo en un muro, generalmente semicilíndrico y terminado por un cuarto de esfera, con una superficie horizontal en su base que sirve para colocar una estatua, garrafón, etc.
OCHAVO.	Octagonal: Polígono ochavado, ladrillo ochavado.
OJIVA	Aquella cuyos dos cañones cilíndricos se cortan el uno al otro. Este término no significa arco apuntado sino arco tendido diagonalmente como refuerzo, bajo una bóveda, para consolidarla.
PATERA.	Plato que se usaba en los sacrificios antiguos.
PEDESTAL.	Cuerpo o soporte que sostiene una columna, una estatua, etc. Base de la parte inferior de un orden de columnas paralelas, unidas en la parte superior por vigas de madera.
PILASTRA.	Soporte rectangular que sobresale de una pared y que en los órdenes clásicos sigue las proporciones y líneas correspondiente.
PINÁCULO.	Parte superior y más alta de un templo o edificio. Cúspide. 3. Adorno piramidal o cónico que remata un capitel.
PORTADA.	El conjunto de elementos arquitectónicos ornatos con que se adornan la puerta de la fachada de un edificio.
PÓRTICO.	Construcción soportada por columnas que antecede a un edificio o grupo de edificios. Galería con arcadas o columnas a lo largo de un muro de fachada o de patio.
PRETIL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. barandilla, antepecho. 2. escalón de ancho suficiente que hay en algunos

puentes y calles al extremo inferior de cada antepecho.

QUIMERA.	Monstruo fabuloso con cabeza de león, cuerpo de cabra y cola de dragón, muy utilizado en la edad media y el renacimiento.
RODAPIE.	1. Paramento de madera u otro material con que se cubre el derredor de la parte baja de las barandillas de los balcones e. Faja de nivel bajo, que se pone al rededor de las habitaciones de madera, piedra o simplemente de pintura de un color diferente al del muro.
ROSETÓN.	Adorno arquitectónico compuesto de un centro o botón, al rededor del cual, se agrupan las hojas de madera de formar una forma circular que semeje a una rosa abierta.
TÍMPANO.	Espacio triangular entre dos cornisas inclinada de un frontón como llamada derrames y la horizontal de su base.
TORRE.	Construcción cilíndrica o prismática, más alta que ancha, aislada o que sobre sale de un edificio.
TRIGLIFO.	Miembro arquitectónico en forma de rectángulo saliente y surcado por tres canales.
TRONERA.	Abertura en el parámetro de una muralla o en el espaldón de una batería.
VANO.	Parte del muro en que hay apoyo para el techo o la bóveda, como los huecos de ventanas y puertas.
VOLUTA.	Roleo, adorno en forma espiral o caracol que se coloca en los capiteles cónicos y compuestos.
ZAGUÁN.	Pórtico, pieza cubierta, inmediata la puerta de entrada y que sirve de vestíbulo en una casa.

BIBLIOGRAFIA. *Vocabulario arquitectónico ilustrado.*
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas,
México, 1980.